



TULUM



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 90 fracción X de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, nombro a:

LIC. MANUEL MENDIETA LEON

Como titular de la:

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES
ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

Con las facultades y obligaciones que establecidas por el numeral 77 Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Tulum, Quintana Roo, 01 de octubre de 2021.

C. MARCIANO DZUL CAAMAL.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO

